

Ann. E-3



BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela * N.º 1 * Junio 1.975

Depósito Legal: A-304-1.975 - Imp. Oratorio - Orihuela

El Ministro de Educación y Ciencia recibió a una Comisión del Patronato Promotor de Centros de Enseñanza

El lunes 30 de junio, el Ministro de Educación y Ciencia, don Cruz Martínez Esteruelas, recibió en los locales del CEU de Alicante a una comisión del Patronato Promotor de Centros de Enseñanza de Orihuela, presidida por don Pedro Cartagena Bueno, Alcalde de la Ciudad, e integrada por don Fernando Riquelme Ballesteros, Director de la Sección Delegada en Orihuela de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia; don Antonio García-Molina Martínez, don Cayetano López Noguera y don Juan Díaz Andréu, secretario y vocales, respectivamente, del mencionado Patronato.

El señor Cartagena Bueno, en su calidad de Presidente del Patronato Promotor, expuso sintéticamente la fecunda labor realizada por la Sección Delegada, que este año verá salir su primera promoción de titulados, e igualmente señaló las necesidades más perentorias cara a su óptimo funcionamiento futuro, resaltando de manera especial lo referente a la construcción de edificios idóneos y definitivos, con capacidad suficiente para seguir impartiendo adecuadamente las enseñanzas correspondientes.

Por su parte, el señor Martínez Esteruelas se mostró vivamente interesado en el contenido de la exposición y prometió su decisiva ayuda, por considerar que la promoción de técnicos de grado medio es sumamente importante con vistas al mejoramiento y transformación de la fecunda zona agrícola atravesada por el río Segura. Posteriormente, en sus declaraciones a los medios infor-

mativos, el Ministro de Educación y Ciencia manifestó que «la potenciación de las Escuelas Universitarias es para nosotros muy importante y forma parte del plan coherente nacional, tanto la de Ingeniería Agraria como hay en Orihuela, como la de Ingeniería Industrial que hay en Alcoy, como la de Ingeniería de Obras Públicas instalada en Alicante, la de Empresariales, y la de Profesorado de E. G. B.».

REUNION EN LA DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

Con anterioridad a la audiencia concedida a la Comisión del Patronato Promotor, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, don Cruz Martínez Esteruelas celebró una reunión de trabajo en la que se expuso ampliamente la problemática educativa de la provincia en sus distintos niveles. A dicha reunión asistieron los alcaldes de los municipios que son cabecera de comarca, entre los que figura Orihuela. En la reunión estuvieron presentes, junto con el Gobernador Civil de la provincial, don Benito Sáez, y otras autoridades, cuatro directores generales: don Felipe Bucena Conde, de Universidades e Investigación; don Manuel Arroyo Quiñones, de Formación Profesional; don José Ramón Massaguer Fernández, de Ordenación Educativa; y don Luis Bonhorme Sanz, de Programación e Inversiones; así como dos subdirectores generales: don José Cholbi Diego, inspector general, y don José Ortiz Navacerrada, de Coordinación Administrativa.

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS
 del 12 al 17 de Julio
PROGRAMA OFICIAL en págs. 6 - 7 - 8

Resumen de los acuerdos más importantes adoptados en las sesiones celebradas durante el mes

Aprobados los proyectos de obras para oficinas municipales y urbanización de plaza en P. de la Horadada

Comisión Permanente de 3-6-75

Celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde don Pedro Cartagena Bueno, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de: circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre apertura de autoservicios de alimentación; oficio del Ayuntamiento de Muchamiel comunicando el acuerdo de dar el nombre de Orihuela a una calle de aquella localidad.

Aprobar proyecto de adaptación y pliego de condiciones de las obras del edificio municipal en Pilar de la Horadada, por importe de 486.417 pesetas; aprobar proyecto y pliego de condiciones para emplazamiento de una plaza con aparcamiento a ubicar en Pilar de la Horadada, por importe de 405.765 pesetas; aprobar ayuda económica de 50.000 pesetas para encauzamiento del Barranco de Arneva, así como presupuesto para renovación parcial de la red de abastecimiento de agua en Barrio Monserratina.

Aprobar la cuenta de caudales del primer trimestre de 1975, el pago de 93.524 pesetas correspondiente a la pavimentación de las calles Santa Justa, López Pozas y Puente de Poniente, y el sistema de regulación de los encargos de proyectos a los técnicos municipales. Pasar a la Comisión de Servicios Técnicos escrito del alcalde pedáneo de Reigüero de Bonanza sobre abastecimiento de agua a domicilio en dicha pedanía. Aprobar presupuesto para la inclusión del cuadernillo «El perfume intenso».

Conceder licencia de apertura de establecimientos a doña Josefa Satoca Baños, para bar en Torremendo; doña Raquel Cases Gil, peluquería de señoras en calle San Cristóbal; y don José Bas Egío, almacén de venta de persianas en calle del Río. Desestimar las reclamaciones contra exacciones municipales presen-

tadas por doña Rosario García García y don José Abadía Mazón, y acceder a la presentada por don Antonio Lozano Colomina. Aprobar programa y presupuesto presentado por el Patronato Municipal de Deportes con motivo de la Semana de la Juventud.

Obras por más de 10 millones tiene en marcha el IRYDA en el Municipio.

Comisión Permanente de 10-6-75

Celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de: escrito de la Dirección General de Administración Local sobre gastos de locomoción en viajes oficiales; orden del Ministerio de Planificación de Desarrollo para la renovación del Padrón de Habitantes; orden de la Presidencia del Gobierno sobre convenios con Corporaciones Locales para construcciones escolares; oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos aceptando las adjudicaciones de las obras incluidas en la subvención de Planes Provinciales; oficio del Consejo Local del Movimiento adjuntando acuerdo por el que se urge la confección de planes de ordenación urbana en las partidas rurales; oficio del Consejo Local del Movimiento adjuntando acuerdo por el que se solicita la instalación de un puesto de la Cruz Roja en lugar de los accesos a Orihuela que se determinaría.

Aprobar certificaciones de obras diversas en el Campo Municipal de «Los Arcos», por un importe total de 92.120,55 pesetas; aprobar la adquisición de material deportivo diverso para el Polideportivo Municipal por importe de 15.000 pesetas. Aprobar la concesión de una ayuda económica de 30.000 pesetas para la celebración de la «XII Fiesta de Exaltación del Azahar».

Quedar enterados del programa de actuación a desarrollar

por el IRYDA en el municipio de Orihuela, dentro de breve plazo, y que comprende las siguientes realizaciones: Camino de don Faustino, presupuesto de ejecución de 10.043.999 pesetas; Camino de Mariano Cases, presupuesto de 6.898.593 pesetas; saneamiento y acondicionamiento del Camino Viejo de Hurchillo, presupuesto de un millón de pesetas; saneamiento y acondicionamiento de la Cola de Arbustente, presupuesto de pesetas 800.000; acondicionamiento y embellecimiento de Arneva, colaboración con material para la ejecución de una zona verde; y Camino de Enmedio, obras de acondicionamiento en su última fase de ejecución. Se acordó agradecer a los jefes, regional, provincial e ingeniero de zona del IRYDA su fecunda labor en beneficio del municipio riolano.

Aprobar la adquisición de mangueras para el Parque Municipal de Bomberos por importe de 74.000 pesetas, y autorizar a don Francisco Vera Moñino la sustitución de vehículo de servicio público. Acceder a las reclamaciones contra exacciones municipales formuladas por don Juan Fernández Santiago, Reverenda Madre Superiora del Asilo de Ancianos, don Antonio Martínez Moscardó, don José Almagro Huertas, don Antonio González Valero.

Conceder las siguientes licencias de obras y construcciones don Ernesto González Guirac, elevación de piso en calle Oriollet, 12; don Luis Santos García, edificio en carretera Molíns; don Gunnar Sjodin, vivienda en Cabo Roig; Hidroeléctrica Española, S. A., apertura de zanjas en calles San Cristóbal, Ocarasa, San Pedro y Torre de la Horadada, y adaptación de local para centro de transformación en Pilar de la Horadada; doña María Ester Argüelles Menéndez, chalet en Punta Prima; don Antonio Martínez Martínez, demolición de edificio en calle San Francisco, 19. Autorizar con determinadas condiciones a don José Córdoba Torres, para elevación de piso en calle Previsión, 1; y a doña Mercedes Fontes Servet, para pavimentación frente a fachada de su vivienda en Torre de la Horadada.

Denegar licencia a don Asensio Díaz López para construcción de caseta en Barrio San Antón, y a doña Carmen Lozano Alfaro para chalet en Cabo Roig. Conceder un plazo de quince días para que sea retirada la alambrada de la finca propiedad de los PP. Jesuitas en Torre de la Horadada.

Subvenciones de la Diputación para la Iglesia de Santo Domingo, Museo de Arte Sacro y Unión Lírica Orcelitana.

Comisión Permanente de 17-6-75

Celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Cartagena Bueno, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de: oficio de la Jefatura Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, comunicando aprobación de la imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la calle Ramón y Cajal, así como de la ordenanza para su aplicación; oficio de la Jefatura Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales comunicando la aprobación de: la imposición del derecho a tasa por servicios de la grúa municipal y de la ordenanza y tarifa para su aplicación; nueva ordenanza y tarifa para la imposición del derecho sobre licencias para construcciones y obras en terrenos sitios en poblado o contiguos a vías municipales fuera de poblado; y nueva ordenanza y tarifa para la imposición del derecho o tasa que se tiene en vigor sobre servicios de Matadero Municipal.

Quedar enterados de oficios de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos informando favorablemente la aprobación de los siguientes proyectos: pavimentación de calzada en primer tramo de la calle Armengola, pavimentación barrio Jesús Divino Obrero, pavimentación de calzada en primer tramo de calle Virgen de la Fe, pavimentación de calzadas y aceras en prolongación de Antonio Piniés y San Pío V, pavimentación de las calles San Cristóbal y Ocarasa. Informar favorablemente solicitud de nombramiento interino como

interventor de fondos de don Bernardo Tormo Ortiz.

Encargar los proyectos siguientes: abastecimiento de agua en camino de Cartagena-Barrio Mariano Cases, La Matanza, Camino de Beniel y Pilar de la Horadada; saneamiento de Molíns-Barrio La Alegría, y alumbrado en Torremendo. Encargar al aparejador municipal proyecto de reparaciones en la Cruz de la Muela. Acceder a las solicitudes formuladas por: don Juan Carbonell Mira, pista de coches eléctricos en Torre de la Horadada; don Salvador Vicente Balcel, caseta de tiro en Torre de la Horadada; y don Pedro Menargues Gracia, disco de prohibición de aparcamiento en Avenida de la Vega, 3.

Aprobar las siguientes licencias de obras y construcciones: Forte, S. A., ampliación de planta de trituración de piedra en carretera Murcia - Alicante, Km. 16,700, La Aparecida; Hidroeléctrica Española, S. A., apertura de zanja para instalación de cable subterráneo en Pilar de la Horadada; Hidroeléctrica Española, apertura de zanja para instalación de cable subterráneo en calle Obispo Rocamora.

Acceder a las reclamaciones contra exacciones municipales formuladas por: don José Cayuelas Zapata, doña María del Carmen Guillén, don Manuel Martínez Canales, doña Teresa Ortuño, don José Martínez, don Agustín Grau Pomares, doña María del Carmen Guillén Huertas, don Antonio Pedrera Soler, doña Carmen López Alcaraz, don Antonio López, don Aurelio Grau Navarro, don Ramón García Escudero, don Ricardo Fructuoso Bernicola, don Juan Antonio López Pacheco, don Ramón López Lorente, don Francisco Pardines Espinosa, don José Vicente Sigüenza Mateo, doña Isabel y María Rubio Cases, don Juan González Aguilar. Desestimar las formuladas por doña María del Carmen Mirete Arnau, don Francisco Monzón García y don Sebastián García Mogorrón.

Quedar enterados de carta del presidente de la Diputación Provincial dando cuenta de la concesión de las siguientes subvenciones: iglesia del Colegio de Santo Domingo, obras de restauración, 300.000 pesetas; Cabildo Catedralicio, ampliación del Museo de Arte Sacro, 300.000 pesetas; v «Unión Lírica Orcelitana», adquisición de instrumental, pesetas 175.915.

En el próximo curso entrará en funcionamiento la Escuela de Artes aplicadas y oficios artísticos.

Comisión Permanente de 24-6-75

Celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Cartagena Bueno, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de: orden del Ministerio de la Gobernación regulando el horario de espectáculos y establecimientos públicos; circular de la Dirección General de Administración Local sobre agilización de licencias municipales de obras; escrito de la Jefatura de Costas y Puertos de Levante referente al cese de las autorizaciones de temporada de bares, merenderos, etc. en la zona marítimo-terrestre cuando puedan necesitar instalaciones permanentes; escrito del obispo de la diócesis, expresando su satisfacción por el acuerdo municipal de entregar a la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate la Medalla de Oro de la ciudad que se impuso en vida a monseñor García Goldaraz; carta del delegado provincial de Educación y Ciencia adjuntando orden ministerial por la que se autoriza para el próximo curso 1975-76 la entrada en funcionamiento de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Orihuela; escrito del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura en relación con el dictamen solicitado acerca del estado fitosanitario del arbolado existente en la Glorieta de Gabriel Miró; carta del gobernador civil de la provincia en relación con diversos temas de interés para la ciudad, en el ámbito educativo y cultural.

Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario de 1974, la adquisición de dos motos para la Policía Municipal y el pago a «Talleres Gráficos Zerón» de las facturas correspondientes a la edición de la obra «Antología de escritores oriolanos». Aprobar

certificaciones de obras en la Guardería Infantil por importe de 426.155 pesetas. Conceder licencia de obras a «Aluminio Oriolano, S. A.», para nave industrial en carretera Orihuela-Alicante, Km. 28; informar favorablemente expediente de actividades molestas promovido por doña Carmen Zárate Aniorte para venta de pollos asados y frescos en calle Valencia, número 6. Quedar enterados del informe del negociado de aperturas de establecimientos en relación con los de autoservicio de alimentación.

Acceder a la reclamación contra exacciones municipales formulada por don Agustín Pérez Espinosa, e igualmente a la presentada por don José Ferrer Riquelme. Anular recibo de arbitrio de riqueza urbana a nombre de don José Hernández Andreu, y también los recibos únicos producidos indebidamente a nombre de doña Marianela y Rocío Caparrós Sánchez, don Vicente Gómez Albero, don José Parres Berenguer, don Cayetano Portugués Lorente, don Francisco Javier Giménez Alarcón, don Cayetano Leonís López, don Francisco Grau Rodríguez y don José García Gálvez. Desestimar la reclamación formulada por don Antonio Antolín Urbano, contra arbitrio de plus valía, y anular los recibos, por diferentes conceptos, a nombre de don Rogelio Ferrández Moreno, doña Encarnación Menargues Bascuñana, don Antonio Gil aZragoza, don Francisco Gutiérrez Ortuño, don Vicente Gutiérrez Grau y herederos de don Dionisio García.

Aprobar presupuesto presentado por el director de la Escuela Graduada Mixta de San Bartolomé para la adquisición de diverso material deportivo para dicho centro. Aprobar la relación de inmuebles, objetos y lugares de Orihuela que deben ser objeto de protección por los servicios del Patrimonio Histórico-Artístico. Encargar al ingeniero municipal ampliación del proyecto de alumbrado público en Reiguero de Bonanza.

Decretos, Bandos y resoluciones de la Alcaldía

EDICTO

Con motivo de la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos, se pone en conocimiento de los usuarios de las vías públicas, así como de los de las carreteras que cruzan esta ciudad, que los días 16 y 17 de julio próximo, desde las 14 a las 22 horas estará cortado el tráfico por la misma, debiendo realizar los siguientes desvíos:

PROCEDENTES DE MURCIA por la carretera general de Murcia a Alicante N-340:

Pasado el túnel en la carretera general y al llegar a la Estación de Servicio «El Palmeral», por la entrada de Orihuela, por el El Palmeral a la carretera de Orihuela-Almoradí, A-304.

PROCEDENTES DE BENFERRI Y ALICANTE para la Vega Baja y Torrevieja:

Llegados a la Estación de Servicio «El Palmeral», por la entrada a Orihuela, a la carretera de Orihuela a Almoradí A-304.

PROCEDENTES DE MURCIA PARA LA CIUDAD, BENIEL Y TORREVIEJA:

Al llegar al empalme de la carretera general N-340 del Raal por éste y Puente de Alquerías a Beniel y por el Mojón de Zeneta a Arneva, Hurchillo, Bigastro y Torrevieja.

PROCEDENTES DE BENFERRI Y ALICANTE PARA BENIEL:

Pasado el túnel en la carretera general de Murcia a Alicante y Santomera, tomar el empalme a la izquierda para el Raal y por el puente de Alquerías seguirá el mismo itinerario anterior.

PROCEDENTES DE TORREVIEJA PARA MURCIA:

Al llegar a Bigastro, empalme a la derecha por Jacarilla a la Carretera A-304 Orihuela-Almoradí y por ésta a Orihuela, Ronda Santo Domingo, Palmeral a la Estación de Servicio y carretera general de Murcia a Alicante, N-340; y también, pasado Bigastro, por Hurchillo, Arneva, Zeneta y bien por Alquerías, Beniaján a Murcia, o por el Raal a carretera general de Murcia a Alicante, N-340.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ORIHUELA, a 16 de junio de 1975.

EL ALCALDE

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que por la Administración de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, se procedió en su día a confeccionar liquidaciones del Arbitrio Municipal sobre incremento del valor de los terrenos (plus valía), por importes que se indican, contra los deudores a la Hacienda Municipal que a continuación se relacionan:

DEUDORES

Concepto, Plus Valía; número de liquidación, 548/71; importe débito, 2.303 pesetas; adquirente, Cruz Muñoz Ayala; enajenante, Ana Ruiz Hernández.

Plus Valía; 718/71; 2.303; Lorenzo Fernández Cárcelos; Ana Ruiz Hernández.

Plus Valía; 736/71; 10.500; Pierre Michel Marcel Petit; Miguel Mateo Torres.

Plus Valía; 737/71; 8.400; Julien Marie Biemans; Miguel Mateo Torres.

Plus Valía; 1025/71; 2.085; Ramón Reyes Pastor; Trinidad Pastor Meseguer.

Plus Valía; 358/73; 1.690; Carmen Rodríguez Caparrós; Vicente García Andreu.

Desconociéndose el paradero de los deudores reseñados, no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Por todo ello, de conformidad con el apartado 3.º del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se publica el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para los posibles residentes en territorio nacional y en el «Boletín Oficial» del Estado para los extranjeros, para que, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto en los BB. OO. reseñados, los deudores afectados puedan personarse en el expediente y de no hacerlo, dar por notificada la liquidación de referencia para esta Alcaldía poder providenciar de apremio las liquidaciones de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Orihuela, 26 de junio de 1975.—El Alcalde, **Pedro Cartagena Bueno.**

RECORDATORIO

«Cuando el hombre muere,
el tiempo empieza»

(R. Sijé)

En el amanecer del día 20 de junio del año 1946, para Gabriel Sijé —Justino Marín Guttiérrez— empezaba el tiempo. En su «estancia silenciosa» de la calle de Alfonso XIII, la muerte llegó a él como la había deseado en el «Jardincillo del cardo», dulcemente. «Como el primer aliento de la primavera, como el misterio de la primera flor entreabierta; como la primera ternura de aquella primera palabra pronunciada; como ella misma, dulcemente, silenciosamente, con un mensaje sin voz en los labios».

Treinta y un años contaba a la llegada del tránsito.

A su libro —único publicado— «Del sencillo amor», pertenecen los dos poemas que ofrecemos seguidamente al lector:

«Dame, Señor, la Plenitud. Tengo el corazón lleno de canciones, y los ojos llenos de lágrimas; y los oídos llenos de murmullos que no entiendo; pero los brazos los tengo ociosos, Señor. Y para llevar una cruz se necesita poseer Tu Plenitud.

Dámela, Señor, y llevaré la cruz sin decir una sola palabra a nadie, hasta que tú quieras».

«¡Oh, amada mía, ésta es mi última noche!

La luna se ha retirado definitivamente tras el celaje brumo de una nube. Estoy temiendo las primeras luces del alba.

Quiero que amanezca de nuevo la luna por entre el camino blanco de una nube. No puede ser mi partida tan presurosa y sola.

Toda la noche he estado asomado al pozo dulce de tu pensamiento, y confieso con dolor que no he podido arrancar una sola imagen.

La premura de esta partida me hace temblar, igual que un niño que apenas balbuce; no sé si es el frío o el miedo de la partida. ¡Oh, amada mía! Cuando tú estés dormida entre las blancas sábanas de casada de tu madre, mecida por los sueños que yo te deseo, habré desaparecido quizá para siempre.

Sólo me llevo de tí el recuerdo de todas las estrellas que hemos contemplado.»

Orihuela, en el debate de la Ley de Régimen Local

El nombre de Orihuela se ha escuchado en el Palacio de las Cortes con motivo de la discusión del Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, y a propósito de la pretensión de incluir la región como entidad de la Administración Local.

«Y así se fueron sucediendo intervenciones, hasta llegar al señor Viola. El señor Viola, con su habilidad peculiar para hablar a velocidad de vértigo y soltar las palabras de dos en dos, hizo también historia, aludió a la Marca Hispánica, a la conquista de Murcia por Jaime I, que la cedió galantemente al reino de Castilla (que tenía su yerno al frente), y a otras circunstancias históricas. El señor Viola, como varios otros Procuradores, antes y después de él, mencionó a la división territorial de Javier de Burgos en 1833. El nombre de Javier de Burgos sonó ayer más en la sala que el de muchos Procuradores. Parecía presente en la sala. Pero no, el que estaba presente era el señor Madrid del Cacho, que en temas históricos no podía dejar de intervenir. El señor Madrid del Cacho hizo algunas objeciones al señor Viola, reducidas a tres errores: dos históricos y uno teológico. Si no entendimos mal, un error histórico era el origen de la palabra España que, según el señor Madrid del Cacho, procede de «Hispanis», que era el nombre de Sevilla, y que quitándole la «h» queda en spalis, palabra hebréa que significa país de Occidente. Como añadió, el señor Madrid del Cacho, procede de «Hispalis», y de cómo ahora se ha demostrado que los íberos y los vacos eran los mismos, y penetraron a través del Danubio. Otro error histórico: Jaime I no conquistó Murcia, sino que sólo llegó a Orihuela. Y el teológico es el sabelianismo, de Sabelio de Antioquía, que quería encontrar tres aspectos en el Dios uno y trino.

Al señor Viola el sabelianismo no pareció importarle demasiado, pero en el aspecto histórico se mantuvo en sus trece: él se había referido al ideal hispánico en la Reconquista, y Jaime I en ayuda de su yerno, Alfonso de Castilla, conquistó el reino de Murcia. Para ello ofreció información bibliográfica buscada a toda prisa en la biblioteca de las Cortes.»

Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos Stas. Justa y Rufina

PROGRAMA OFICIAL

DIA 12 DE JULIO, SABADO

A las 7 de la tarde:

Desde la «Cueva del Tío Paco» disparo de «Salvas», que señalarán el comienzo de las Fiestas.

Acto seguido, inauguración del engalanado de calles y de los «Cuarteles» de las Agrupaciones y Comparsas.

A las 10 de la noche:

Verbenas Populares en los distritos de las cinco Agrupaciones Festeras.

A la 1'30 de la madrugada:

Disparo de una gran «Salva Festera»

DIA 13 DE JULIO, DOMINGO

A las 10 de la mañana:

Pasacalles por la banda de Cornetas y Tambores «Príncipe San Miguel» del Oratorio Festivo.

A las 11 de la mañana:

Concentración de todas las Banderas y Guiones en la Glorieta de «Gabriel Miró», trasladándose seguidamente a la Iglesia Parroquial de las Santas Justa y Rufina.

A las 12 de la mañana:

En la Iglesia Parroquial de las Santas Justa y Rufina, «Misa Festera» y acto de bendición de Banderas y Guiones.

A las 10 de la noche:

En el patio del «Duque de Tamames», Grandiosa Verbena Popular de la Asociación. Durante la misma se procederá a la presentación oficial de las Abanderadas de las Comparsas y Agrupaciones.

A La 1'30 de la madrugada:

Disparo de una «TRACA AEREA».

DIA 14 DE JULIO, LUNES

A las 9 de la noche:

«RETRETA CRISTIANA», Consistente en un desfile de hombres de todas las Comparsas Cristianas al son de Pasodobles, en traje de guerrilla, por las calles del distrito de la Agrupación «Cruzados de Cristo», a cuya Comparsa «Caballeros del Rey Fernando» corresponde nombrar el «Embajador Cristiano 1975».

A las 10 de la noche:

Verbena popular en honor del EMBAJADOR CRISTIANO 1975, que tendrá lugar en la Explanada de San Francisco.

A la 1'30 de la madrugada:

Disparo de una Gran «SALVA CRISTIANA» de aviso al moro, desde la mencionada Explanada.

DIA 15 DE JULIO, MARTES

A las 9 de la noche:

«RETRETA MORA», consistente, al igual que la anterior, en un desfile de hombres, en traje de guerrilla, con distintivo de la Comparsa correspondiente, al son de timbales por las calles del distrito de la Agrupación «Los Armengoles» a cuya comparsa de «Moros Realistas», corresponde nombrar el «Embajador Moro 1975».

A las 10 de la noche:

Verbena popular, en la Plaza de Monserrate, en honor del EMBAJADOR MORO 1975.

A la 1'30 de la madrugada:

«SALVA MORA» de respuesta al Cristiano, desde la llamada «PUERTA DE LA TRAICION»

DIA 16 DE JULIO, MIERCOLES

A las 5 de la tarde:

Entrada en pasacalle de todas las bandas de música por los distritos de las Agrupaciones.

A las 6'30 de la tarde:

Recepción de las Comparsas de la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos «San Francisco de Asís» de Crevillente, invitados de Honor.

A las 7'30 de la tarde:

Concentración de todas las Agrupaciones, Comparsas y Bandas de Música en las calles Poeta Miguel Hernández, Ruiz Capdelón y Paseo Calvo Sotelo.

A las 8 de la tarde:

DESFILE DE ENTRADA DE MOROS Y CRISTIANOS

Con arreglo al siguiente orden:

Policía Municipal.

Banda de Cornetas y Tambores «Auxilium» del O. F. de Orihuela.

- Bandera de la Asociación.
Fila Especial de Escolta.
 - Banda de Cornetas y Tambores «Príncipe San Miguel» del O. F.
 - Embajador Cristiano 1975, Sr. D. Cayetano González Cascales.
Fila Especial de Escolta.
Capitana Abanderada de la Agrupación «Cruzados de Cristo».
Srta. MARIA DOLORES PERTEGAL TERRES.
 - Comparsa «Caballeros del Rey Fernando» de la Agrupación «Cruzados de Cristo».
Banda de Música de Dolores
Capitana Abanderada de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro»
Srta. AMALIA HERNANDEZ PEREZ.
Cristiana Mayor de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro»
Srta. MARIA CARTAGENA JAVALOY.
 - Comparsa «Caballeros de Tadmir» de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro».
Abanderada Srta. FINUCHI RUIZ BAS.
Banda de Música «Los Claveles» de Alicante.
 - Comparsa «Estudiantes» de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro».
Abanderada Srta. CRISTINA MARTINEZ PEREZ.
Banda de Música de Almoradí.
 - Comparsa «Herodios» de la Agrupación «Cruzados del Pilar»
Banda de Música de Bigastro.
 - Capitana Abanderada de la Agrupación «Los Acequianos»
Srta. MARIA DOLORES GUTIERREZ ORTUÑO.
 - Comparsa «Piratas Bucaneros» de la Agrupación «Los Acequianos»
Abanderado Sr. D. JOSE MANUEL RODRIGUEZ LLOR.
Banda Nueva Unión Musical Granja de Rocamora
Capitana Abanderada de la Agrupación «Los Armengoles»
Srta. MARIATE BELDA ASUAR.
 - Comparsa «Contrabandista» de la Agrupación «Los Armengoles»
Abanderada Srta. INMACULADA GARCIA RIQUELME.
 - Comparsa «Caballeros del Oriol» de la Agrupación «Los Armengoles»
Abanderada Srta. MARIA AUXILIADORA HERNANDEZ ESCAMILLA.
Banda de Música Primitiva de Granja de Rocamora.
 - Primera Comparsa Cristiana de Crevillente
Banda de Música de Agost.
 - Segunda Comparsa Cristiana de Crevillente
 - Tercera Comparsa Cristiana de Crevillente
Banda de Música
 - Embajador Moro 1975 Sr. D. ALBERTO GALVAÑ PEREZ
Fila Especial de Escolta.
 - Comparsa «Moros Nazaries de Abem-Humeya» de la Agrupación «Cruzados de Cristo».
Banda de Música «Timbaleros de Villena»
 - Comparsa de «Moros Viejos de Abem-Mohor» de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro».
Abanderada Srta. ISABEL MARIA ALBARRACIN GUTIERREZ
Banda de Música de Rafal
Capitana Abanderada de la Agrupación «Cruzados del Pilar».
Srta. MARY NIEVES ROCAMORA RODRIGUEZ
 - Comparsa «Moros Almoravides» de la Agrupación «Cruzados del Pilar»
Banda de Música de Santomera.
 - Comparsa «Moros Beduinos» de la Agrupación «Los Acequianos»
Abanderado Sr. D. FRANCISCO BAS PENALVA.
Banda de Música «Arte Musical de Rafal»
 - Comparsa «Moros Almohabenos» de la Agrupación «Los Acequianos»
Abanderado Sr. D. JUAN ANTONIO GRACIA BALDO
Banda de Música de Biar.
 - Comparsa «Moros Musulmanes Escorpiones» de la Agrupación «Los Armengoles»
Abanderada Srta. PILAR PARRA GARCIA-MOLINA.
Banda de Música de Alcoy
 - Comparsa «Moros Realistas» de la Agrupación, «Los Armengoles»
Abanderada Srta. MARIA LUCIA LOPEZ ANDREU
Banda de Música de Cocentaina
 - Primera Comparsa Mora de Crevillente
Banda de Música.
 - Segunda Comparsa Mora de Crevillente
Banda de Música.
 - Tercera Comparsa Mora de Crevillente
Banda de Música «Unión Lírica Orcelitana»
Policía Municipal
- Este desfile recorrerá las siguientes calles:
- Paseo de Calvo Sotelo, Ballesteros Villanueva, Alfonso XIII, Loazes, Calderón de la Barca, San Pascual, Generalísimo, Plaza de Cubero, López Pozas, Santas Justa y Rufina, Marqués de Arneva, Francisco Die, Santiago y Pl. de Monserrate donde finalizará.
- Acabado el desfile se celebrarán VERBENAS POPULARES en los distritos de las Agrupaciones.
- A la 1'30 de la madrugada:**
- Disparo de un Grandioso Castillo de Fuegos Artificiales patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento.
- DIA 17 DE JULIO, JUEVES**
- FESTIVIDAD DEL DCCXXXIII Aniversario de la Reconquista de la Ciudad.
- A las 9 de la mañana:**
- EMBAJADAS MORA Y CRISTIANA, y toma del CASTILLO.
- A este acto asistirán las Comparsas «Caballeros del Rey Fernando» y «Moros Realistas», así como las Abanderadas y Festeros en general.

A las 10 de la mañana:

PROCESION DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA

A la que asistirán todas las Comparsas y Agrupaciones, correspondiendo a la de «Caballeros del Rey Fernando» llevar las imágenes de las Patronas Canónicas de la Ciudad.

Tras las Comparsas y Agrupaciones figurará la Bandera de la Asociación y la Junta Central en pleno.

Presidirán el Cabildo Catedralicio y la Enseña del Oriol con el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

A las 10'30 de la mañana:

SOLEMNE MISA EN HONOR DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA.

Al terminar ésta, desfile con la Gloriosa Enseña por las calles de la Ciudad, finalizando en las Casas Consistoriales, con disparo de cohetería y bombas aéreas.

A las 6 de la tarde:

ENTRADA DE LOS ORIOLANOS AUSENTES, en caravana automovilística, cuyo recorrido será el siguiente:

Puerta de la Olma, Adolfo Clavarana, Calvo Sotelo, Alfonso XIII, Loazes (donde serán saludados por una banda de música y Festeros de la Agrupación «Caballeros del Pilar»), Calderón de la Barca (serán saludados por los Festeros de la Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro» y banda de música), San Pascual, Plaza del Generalísimo (serán saludados por Festeros de la Agrupación «Los Acequianos» y banda de música), Plaza de Cubero, López Pozas, Marqués de Arneva, Francisco Die, Plaza de Monserrate (donde serán saludados por una banda de música y Festeros de la Agrupación «Los Armengoles»), continuando la caravana hasta San Francisco donde se realizará la ofrenda a Nuestro Padre Jesús, siendo saludados en la explanada de San Francisco por una banda de música y Festeros de la Agrupación «Cruzados de Cristo». Seguidamente, la caravana seguirá hacia la Plaza de Monserrate donde se efectuará una ofrenda a la Patrona de la Ciudad, trasladándose a continuación a las Casas Consistoriales donde serán recibidos por la Corporación Municipal.

A las 8 de la tarde:

DEFILE DE LAS AGRUPACIONES FESTERAS

Con todas las Comparsas correspondientes, en el siguiente orden:

- Agrupación «Cruzados de Cristo»
- Agrupación «Caballeros del Rey Teodomiro»
- Agrupación «Cruzados del Pilar»
- Agrupación «Los Acequianos»
- Agrupación «Los Armengoles»

El itinerario será el siguiente:

San Agustín, Plaza de Cubero, Generalísimo, San Pascual, Calderón de la Barca, Loazes, Alfonso XIII, Teniente Linares, Soledad, Mayor, López Pozas, Santas Justa y Rufina, Francisco Die, Santiago y Monserrate, donde se celebrará la OFRENDA FLORAL A NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE, Patrona de la Ciudad.

Terminado el desfile, en los distritos Festeros, VERBENAS POPULARES.

Se celebró en Desamparados el III Día Comarcal de los Planteles de Extensión Agraria

En la pedanía de Desamparados se celebró el domingo día 8 de junio el III Día Comarcal de los Planteles de Extensión Agraria. Presidió la inauguración de los actos el alcalde de Orihuela, don Pedro Cartagena Bueno.

Tras la santa misa, oficiada por el párroco de Desamparados, don Francisco Martínez Sabuco, se giró visita a la exposición de tareas instalada en uno de los pabellones de la finca «La Granja» cedida para este día por la Universidad Politécnica de Valencia. En la exposición pudo comprobarse la laboriosidad, el esfuerzo y el afán de superación, tanto a nivel individual como colectivo, de unos jóvenes que —renunciando a sus horas de merecido descanso— se encuadran en los Planteles de Extensión Agraria para promocionarse tanto humana como profesionalmente.

A lo largo de todo el día se desarrollaron los distintos actos recreativos, culturales y deportivos programados, con numerosos participantes en todos ellos y con gran concurrencia de público, siendo más de cuatrocientas personas entre jóvenes y familiares las que se desplazaron a Desamparados procedentes de las distintas localidades de la comarca que cuentan con Plantel de Extensión Agraria; a estos visitantes hay que añadir la masiva participación de jóvenes y mayores de las pedanías de Desamparados y Las Norias, por lo que la jornada, a través de sus distintos actos, constituyó una manifestación de confraternidad entre las diferentes generaciones que se dieron cita en este III Día Comarcal.

Participaron los Planteles de Algorfa, Benferri, Desamparados, Comarcal de Orihuela, Centro de Capacitación Agraria y La Murada. Los diversos concursos dieron los siguientes vencedores: exposición de tareas, CECA y Virtudes Poveda; macetas, Desamparados; carrera pedestre, Plantel Comarcal y Benferri; adornos florales, Benferri; paellas, Desamparados y Benferri; reina 1975, Piedad Ruiz, de Benferri; baile, Sabina Martínez, de Algorfa, e Isabel Sarmiento de Benferri.

A las 2 de la madrugada:

Disparo de la «SALVA FINAL», patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, dándose por terminadas las fiestas de Moros y Cristianos de 1975.

DISTINCIONES DE LA ASOCIACION:

Presidente de Honor:

Ilmo. Sr. D. Pedro Cartagena Bueno, Alcalde de la Ciudad.

Asociado de Honor:

D. Reinaldo Tejada Marcos, Concejal del Ayuntamiento de Crevillente.

CONTRASTE DE PARECERES

La reforma de la Glorieta, el Tráfico y la Avenida de Teodomiro

Publicamos a continuación una carta aparecida en el diario «Información», de fecha 20 de junio, firmada por «Uno de Puentes Arriba», y también la nota de la Oficina Municipal de Información y Relaciones Públicas en relación con el tema planteado. El lector interesado podrá juzgar de esta forma la cuestión con mejor conocimiento de causa.

He de significarle, que nada más lejos de mi ánimo que polemizar en torno al tema que le expongo, que, de por sí está levantando multitud de comentarios en todos los círculos oriolanos.

Sucede que, en la parte moderna de Orihuela, existe una avenida (única digna de tal calificativo), que debido a las obras de reforma de la Glorieta Gabriel Miró, está «sufriendo», a su vez, una dislocada modificación. Es la avenida de Teodomiro.

La mencionada vía, y a pesar de que estamos en tiempos de apertura en todos los órdenes, está viendo reducidas sus calzadas en detrimento del cada vez más creciente tráfico, y en aras de un pretendido alineamiento, según parece. ¡Incomprensible! Sí, es incomprensible para la mayoría de oriolanos que ven cómo los espacios dedicados al tráfico rodado —al contrario que en cualquier ciudad moderna— se ven mermados. Pero, aún resulta más sorprendente si se tiene en cuenta, que es en esta zona donde más vías peatonales existen de toda la ciudad. Al parecer, Orihuela ciudad que presume de su pasado (y del que me muestro singularmente orgulloso), quiere quedarse anclado en aquél, hasta en lo referente al proceso circulatorio.

Se ha de reconocer, que el Ayuntamiento de Orihuela, que en líneas generales tan acertadamente dirige el señor Cartagena Bueno (excepción hecha de aquella no alineación de la

Casa Sindical, en la calle Ruiz Capdepón), se ha equivocado en esta ocasión y según la voz popular. (No se olvide, que una de las pruebas de la existencia de Dios mantenidas por el tomismo durante siglos es la de «el testimonio unánime de la Humanidad»). Quiérese decir, «que tres ojos ven más que dos», que «vox pópuli, vox Dei», etc. Tal decisión municipal, seguidamente guiada por informes técnicos perfectos, pero impopulares y a todas luces con poca visión de futuro y aún de presente, tendrá que ser desandada ya que, y en Orihuela sabemos mucho de esto, lo que va contra corriente el agua se lo lleva.

Como dato estadístico he de terminar manifestando, que Orihuela posee uno de los parques móviles mayores de la provincia, sobre todo en lo que a vehículos pesados se refiere, y si encima estrechamos las calzadas...

El diario «Información» del pasado viernes, día 20, bajo el título «Orihuela y sus problemas de tráfico», publicaba una carta firmada por «Uno de Puentes Arriba». Esta Oficina de Información y Relaciones Públicas estima en principio que de la crítica y de la sugerencia, rectamente ejercitadas, sólo beneficios para el mejor funcionamiento y desarrollo del Municipio pueden derivarse; por ello, consideramos que son sumamente interesantes todas las opiniones que, de manera consciente y responsable, se vierten sobre la actuación y desenvolvimiento de la Administración municipal.

En el entendimiento de que, con esta nota, se pretende única y exclusivamente ofrecer al firmante de la carta en cuestión —y al mismo tiempo a todos los oriolanos— un mejor conocimiento del tema que nos ocupa, esta Oficina Municipal considera oportuno efectuar las siguientes aclaraciones:

1.º La avenida de Teodomiro está proyectada de siempre como un paseo salón, dividido en dos tramos bien diferenciados: el primero es al que afecta el escrito y el segundo es el que, como una solución de continuidad, se prolonga hasta la propia estación de ferrocarril. Aprovechando la mejora proyectada se está llevando a cabo, efectivamente, el alineamiento del primer tramo con el segundo, por entender los técnicos que resulta así mucho más lógico y estético.

2.º La idea que presidió en el trazado primitivo fue bien sencilla: Tratarlo como auténtico paseo-salón, ya que se ve bien claro que sólo ha tenido dos enlaces de tráfico: la calle José Antonio y la avenida Duque de Tamames (esta última, incluso segmentada hasta hace unos años por aquella farola situada en el mismo cruce); y así están también, con esa amplitud, las aceras existentes. Criterio de esta modificación no es otro que el de acentuar el carácter de reposo, como consecuencia de la planificación de la reforma de la glorieta de Gabriel Miró.

3.º Es evidente —dentro de esta idea de llevar hasta su máxima concesión el paseo-salón— que no ha preocupado el tráfico en el primer sector. No obstante, se han mantenido, aunque estrechándolas, las calzadas existentes, pues se pretende que no sea zona de tráfico pesado y se estudia incluso, en estos momentos, la posibilidad de suprimirlo totalmente, con lo que se conseguiría evitar el peligro de accidentes para los niños que juegan en el sector. Aún con el riesgo de impopularidad momentánea que pueda producir a algunos, el tráfico debe desaparecer en lo posible del centro (existen ya ejemplos muy notables, tanto en España como en el extranjero), pues es ya hora de que no se utilice en el centro de las ciudades el coche privado hasta para lo más insignificante. Por otra parte, la avenida Duque de Tamames va a en-

troncarse, en plazo breve, con la calle Obispo Rocamora; cuando esto se realice y se lleve a cabo, el tráfico se habrá desplazado a la avenida Duque de Tamames y prácticamente, el de San Gregorio y Campoamor se verá disminuido. Incluso más adelante, con la apertura de nuevas vías proyectadas, se desplazará a la avenida de la Vega y, posteriormente el cinturón de circunvalación programado con la construcción de un futuro puente.

4.º La razón fundamental que aboga en favor de considerar la zona como peatonal no es otra que el considerar que la avenida de Teodomiro es una calle-paseo donde ni siquiera el cruce de la avenida de la Vega tiene continuidad. Pero es que este carácter se ha ido acentuando en la Glorieta con la desaparición, hace años, de las verjas que la delimitaban, y ahora con la supresión de los setos. Entendemos que no se puede aislar el problema urbanístico del humano porque —como dice Platón— «es la esencia misma de la ciudad la que ha de examinarse y reformarse». Y si son importantes los espacios dedicados al tráfico rodado, no lo son menos los que a zonas verdes y de recreo deben dedicarse.

5.º No coincidimos con el firmante de la carta respecto a que el tema «está levantando multitud de comentarios en todos los círculos oriolanos» y mucho menos en que es «incomprensible para la mayoría de los oriolanos» y en lo de «según la voz popular». Para hablar en términos tan generales es preciso estar respaldados por la seguridad fehaciente de unos sondeos de opinión veraces y fiables que, sinceramente, dudamos posea el firmante del escrito.

6.º Creemos haber razonado suficientemente los criterios de reforma emprendidos por la Corporación Municipal y basados —como debe ser— en los necesarios informes técnicos. Hemos pretendido con ello documentar suficientemente los criterios de actuación municipal en esta obra que, precisamente porque es de futuro, ha habido que considerar detenidamente en sus diferentes aspectos. El acierto o error de la obra —como un fruto de una etapa municipal—, su popularidad o impopularidad, serán los oriolanos y la historia quienes se encargarán después de juzgarlo.

Las Fiestas de Moros y Cristianos en Orihuela

por el P. Agustín Nieto Fernández

El año 1400 es memorable en la Historia de Orihuela por el establecimiento de tres fiestas fijas anuales: la del Corpus (1), la de los Caballeros o Cofradía de San Jorge en el 1 de mayo (2), y la conmemoración de la Conquista de la Ciudad del poder de los moros en el 17 de julio, día litúrgico de las Santas Justa y Rufina. Con respecto a ésta, en el acta municipal de 11 de julio se dice que el Consejo había hecho ordenanza de celebrar la fiesta de las Santas y que había solicitado del Obispo de Cartagena, D. Fernando de Pedrosa, la declaración de día festivo. Obtenida la declaración, el Consejo hizo ordenanza de celebrar la fiesta todos los años y que en ella se saque la señora de la Ciudad (3).

El 14 de agosto de 1583 el Consejo hizo voto de guardar todos los años dicha fiesta, viniendo obligados los jurados, al tomar posesión de sus cargos, a jurar el cumplimiento leal de dicho voto (4). La fiesta se hacía con diversidad de actos, los unos de tipo religioso y los otros puramente populares o recreativos.

El hecho histórico de la Conquista de la Ciudad era conmemorado en un simulacro de batalla de cristianos y moros, que tenía lugar el mismo día 17 a la salida del sol en el plano del puente viejo, donde los moros esperaban la acometida de los cristianos, quienes entrando por el portal de San Agustín, los llevaban de vencida hasta la plaza de la Catedral, en donde, desarmados los moros, les ataban las manos y los conducían delante de la procesión hasta la iglesia de

Santa Justa, en que se daban gracias a Dios y a las Santas por la victoria obtenida.

Las fiestas del año 1579 están bien detalladas en una memoria de lo acordado por el Justicia y Jurados en 25 de junio, y en el pregón de fiestas. Como en este año coincidieron las fiestas con la entrada en la ciudad del gobernador D. Juan Quintana, revistieron mayor solemnidad.

Del simulacro de combate se encarga a los Capitanes Jaime Ruiz y Francisco Silvestre. El primero, capitán de infantería del Arrabal de San Juan. El segundo lo era de la gente de a pie del Arrabal de San Agustín. A Ruiz se encarga que elija jóvenes que representen a los moros, vestidos a usanza de ellos y armados de flechas. A Silvestre que aperciba jóvenes de su Compañía, armados de escopetas, y hagan de cristianos. Que todos estén a las 5 de la mañana en sus puestos (5).

Como se ve, el número de participantes se deja a elección de los Capitanes. En la Ciudad había 5 Compañías de infantería, una por cada parroquia y una por cada uno de los barrios (6).

En 1580 se abona a Juan Irlés la hechura de 22 alfanjes para el juego de moros y cristianos y se pagan 20 libras, 15 sueldos y 4 dineros por la construcción de un castillo de madera para representar la Conquista de la Ciudad (7).

Pero estas fiestas de moros y cristianos cayeron, al parecer, pronto en desuso. Documentación oficial no hay nada más que de los años 1579, 1580 y 1586 (8).

NOTAS. — (1).— Arch. Mun. Orih.-Capit. n.º 6 f 20 Bellot. mosén Pedro-Anales de Orihuela-Orihuela. 1956, II, 309 equivocadamente pone en 1402.
(2) — A. M. O.-Capit. n.º 6, f. 36. (3) — A. M. O.-Capit. n.º 6, f. 46, 47 v.
(4) — A. M. O.-Capit. de 1586, f. 204 (5) — A. M. O.-Capit. de 1579, f. 102-03, 113.
(6) — A. M. O.-n.º 817. f. 13-26, 158 69 (7) — A. M. O.-n.º 972, s. f.
(8). — A. M. O.-Capit. de 1579, f. 102-03, 113; n.º 972, s. f.; Capit. de 1586, f. 101.

MUSEO PARA UN POETA

La revista «Jano» de medicina de humanidades, en su núm. 168, y en la sección «Las Letras», ha publicado el artículo de Enrique Badosa que a continuación reproducimos, pese a contar con ciertos errores de ubicación.

Hay que felicitar al alcalde de Orihuela, así como a todos sus ediles. El Ayuntamiento en pleno aprobó, por unanimidad, crear un «Museo Miguel Hernández» en la casa en la que nació el autor de *El rayo que no cesa*. Ahora, se trata de que el Ayuntamiento adquiera dicho inmueble, sito en la calle de San Juan. Qué digo la calle de San Juan. Esa en la que nació Miguel Hernández, ya no es conocida por «de San Juan», sino —y que el santo lo disculpe...— por la «Calle del poeta».

En efecto, quien acuda a Orihuela podrá ver una calle en cuyas esquinas hay unas placas que sencillamente ponen «Calle del poeta». En el pueblo, todo el mundo sabe de qué poeta se trata. En esta misma calle, pues, se va a crear un museo. Ambito en el que se reunirán tantos materiales literarios como es posible aportar en honor de Miguel Hernández. Desde primeras ediciones a autógrafos, desde dedicatorias ilustres a estudios y raducciones. También, es de suponer, pertenencias del escritor. Objetos, no muchos, no, que en su vida tuvieron importancia.

No serán muchos, porque Miguel Hernández nació, vivió y murió pobre. Su vida fue una sucesión de cada vez más graves adversidades. Pudo llegar a sentir, como su admirado Francisco de Quevedo, «y no hay calamidad que no me ronde». Las pocas alegrías de su vida fueron, eso sí, muy intensas. Pero fueron pocas. El amor, la paternidad, el gozo de la Naturaleza, la alegría de la creación literaria... Junto a esto, tanto desastre. Un final tan injusto como doloroso. Mucho se ha escrito acerca de Miguel Hernán-

dez, de su vida y de su muerte. Nada, empero, tan completo como el libro que en breve va a aparecer: Miguel Hernández, rayo que no cesa. Autora: María de Gracia Ifach.

He tenido oportunidad de conocer el original —que será publicado por Plaza y Janés— y, desde luego, es lo más completo y decisivo que se ha escrito acerca del poeta de Orihuela. María de Gracia Ifach ha llevado a cabo una biografía en la que la admiración no resta objetividad alguna. Libro ecuánime y patético, y que supera de un modo definitivo toda la biografía acerca de la existencia de Miguel Hernández. Libro emocionante que nos da la imagen, cuán verosímil, de un poeta tenaz en su vocación y en sus ideales, de los que fue un mártir. Eso es, de los que dio testimonio con su vida y con su muerte. Esta obra de María de Gracia Ifach ha de ocupar un lugar de honor en el «Museo Miguel Hernández».

Tal museo le dará a Orihuela un rango elevado dentro de lo que podríamos llamar la ruta del turismo cultural español. Gracias al museo, muchísimos lectores de Miguel Hernández acabarán por acudir, un día u otro, a la «Calle del poeta», a esa casa humilde, pero iluminada por la poesía creada en ella. No imagino un museo suntuoso. ¡Qué contradicción sería! Veo una casa de pueblo bien restaurada, eso sí, y con el propósito de mantener el ambiente que fue el de Miguel Hernández y de los suyos.

Una casa a la que también tengan que acudir todos los estudiosos de la obra del poeta oriolano. Porque es de suponer que el museo será el mejor, el más completo archivo de todo cuanto a Miguel Hernández se refiera. Gracias al museo, Orihuela pasará a ser uno de los lugares más notables de la geografía literaria española. Y, además, puede y debe ser un centro cultural de gran eficacia. En esa casa de la «Calle del poeta» han de suceder hechos importantes para la poesía.

Creo que vale la pena de que Orihuela aproveche la existencia del «Museo Miguel Hernández» para suscitar una serie de actividades en torno a la poesía, lo mismo hernandiana que de otros autores. Estamos faltos, muy faltos de centros culturales vivos, con capacidad de estímulo. Para Orihuela, y para la vida cultural de esa ciudad alicantina, el museo ha de poseer una calidad obvia. Pero no bastará con tenerlo abierto a la contemplación de los visitantes, a la investigación de los estudiosos. Un lugar tal ha de ser algo más que un museo, palabra ahora un tanto, e injustamente, desprestigiada. Ha de ser un centro de iniciativas de creación, lo mismo en honor de Miguel Hernández que de la poesía a la que dedicó su vida y su muerte.

La noticia de la creación de este museo es una noticia muy grata. Un suspiro de alivio y de alegría, entre tantas nuevas calamitosas como llenan la prensa. Ahora, lo que conviene, eso sí, es que el acuerdo del Ayuntamiento oriolano sea llevado cuanto antes a la práctica. Que no sea entusiasmo de un día, como por desgracia es frecuente que suceda en nuestro país. Asimismo, conviene que la realización del museo sea obra bien hecha. Tarea de expertos no sólo en cuestiones hernandianas, sino en el montaje de una entidad como se merece ser dicho museo.

Miguel Hernández, el poeta actualmente quizás más leído en España, junto con García Lorca y Manuel Machado. Los tres, víctimas de la guerra civil. Esta triste calidad de víctimas despertó interés por su obra, qué duda cabe. Sin embargo, lo que sigue manteniendo vivo su interés es, después de todo, la calidad de una obra que sigue siendo válida para las generaciones posteriores. Miguel Hernández —igual que Machado y Lorca— «no ha ido» al Purgatorio al que suelen ir los grandes autores... Está en el aquí y en el ahora de una poesía que «no cesa».

600 Jóvenes, en la acampada provincial de la Organización Juvenil Española

Durante los días 31 de mayo y 1 de junio se celebró en nuestra ciudad la acampada provincial de la Organización Juvenil Española que dio lugar a la concentración, en el amplio e incomparable marco del Palmeral, de seiscientos muchachos procedentes de veinte pueblos de la geografía provincial, que se afanaron ilusionadamente en la instalación de pequeños campamentos y exposiciones de los productos típicos de sus localidades. Las verdes parcelas quedaron cubiertas por las lonas de las tiendas, los «vivacs» y toda suerte de instalaciones complementarias.

El objetivo fundamental que con la acampada se pretende—según nos indicaron sus dirigentes— es ofrecer la oportunidad de que compitan entre sí las distintas escuadras de flechas, arqueros y grupos de cadetes y guías, a través de la presentatísticas. Los muchachos lucharon con aire libre como de estudio y formación humana, culturales y arcon ahínco de esta forma en noble competición para optar a los diversos trofeos establecidos para el conjunto de actividades realizadas, según programa previamente preparado en sus respectivos pueblos.

La mañana del domingo fue el punto culminante de la demostración, con la presencia de los jóvenes por las calles de la ciudad. A las 11, se efectuó la visita de las autoridades al lugar de la acampada para contemplar los trabajos de la competición provincial de actividades. Más tarde, en la Glorieta de Gabriel Miró tuvo lugar el acto de la promesa que se inició con una misa de campaña oficiada por don Ildefonso Cases Ballester, Rector del Seminario Diocesano, quien pronunció una emotiva homilía. Asistieron el director del Departamento Económico-administrativo de la Delegación Nacional de la Juventud, don Ramón Rodríguez Touza; alcalde de la ciudad, don Pedro Cartagena Bueno; delegado provincial de la Juventud, don Blas Adánez; jefe provincial de la OJE, don Eloy Juárez; concejales, consejeros locales y otras jerarquías provinciales del Movimiento.

Seguidamente, se realizó la entrada de guiones al recinto y se procedió a la entrega de recompensas juveniles, entrega de títulos nacionales de mandos juveniles y especialistas, lectura de la promesa, entrega de ejemplares de los Principios del Movimiento a representantes de las distintas localidades, y entrega de premios de la competición provincial de actividades.

El delegado provincial de la Juventud hizo uso de la palabra para profundizar en el sentido del acto y en su dimensión pa-

triótica y juvenil entendida como servicio a los demás. Cerró el acto el director del Departamento Económico-Administrativo, don Ramón Rodríguez Touza, quien subrayó los conceptos expuestos anteriormente y exhortó a su generoso cumplimiento. Finalmente, como agradecimiento de la OJE por su entusiasta colaboración, le fue impuesta al alcalde de la ciudad la insignia de la Organización, pronunciando el señor Cartagena Bueno unas breves palabras de emocionado reconocimiento por la distinción de que era objeto.

II Premio Literario "Almirante Carrero Blanco"

El Pleno del Consejo Local del Movimiento acordó instituir el Premio Literario «ALMIRANTE CARRERO BLANCO», de carácter nacional, en memoria y recuerdo del insigne marino y patriota español desaparecido. D. LUIS CARRERO BLANCO, aprobando al mismo tiempo las Bases por las que ha de regirse este Concurso Literario.

B A S E S

1.^a—El Segundo Premio Literario «ALMIRANTE CARRERO BLANCO» versará sobre el tema «VIDA Y OBRA DE ADOLFO CLAVARANA».

2.^a—Se establece un único premio de 25.000 pesetas, pudiendo concederse también dos accesits con Mención Honorífica.

3.^a—El Segundo Premio Literario «ALMIRANTE CARRERO BUANCO», se adjudicará a la obra que el Jurado Calificador estime con más mérito para ello. Será indivisible y podrá declararse desierto.

4.^a—Las obras presentadas deberán ser rigurosamente originales e inéditas.

5.^a—El premio será otorgado por votación de un Jurado nombrado oportunamente y estará integrado por personas de competencia y autoridad indiscutibles.

6.^a—El Jurado tendrá facultad para conceder una o dos menciones honoríficas.

7.^a—Los originales deberán presentarse en ejemplar duplicado y no deberán ir firmados, ni presentar inscripción alguna

que pudiera sugerir el nombre del autor. Llevarán escrito en la cubierta, además del título, un Lema y el autor incluirá un sobre cerrado en cuyo exterior figurará ese Lema bajo la inscripción «Premio Literario ALMIRANTE CARRERO BLANCO».

8.^a—La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 25 folios ni superior a 50 folios, mecanografiados a doble espacio y a una sola cara. Los originales deberán presentarse cosidos o encuadernados, y se remitirán a la Secretaría del Consejo Local del Movimiento, calle Ramón y Cajal, de Orihuela (Alicante) antes de las 14 horas del 30 de septiembre de 1975. El fallo se hará público el 29 de octubre de 1975.

9.^a—Adjudicado el premio, los autores de los demás trabajos presentados, podrán retirar sus originales en los tres meses siguientes, transcurridos los cuales no se responderá del extravío o pérdida de esos originales y podrán ser destruidos por el propio Consejo Local o quedar en poder del mismo.

10.^a—Para los trabajos remitidos por correo que lleguen con posterioridad al plazo de admisión, se exigirá con este fin, que hayan sido depositados en servicios de correos antes de expirar dicho plazo.

11.^a—El fallo del Jurado será inapelable. Queda entendido asimismo que los concursantes, por el solo hecho de serlo, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases del concurso.